PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de interés para la promoción del bienestar animal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la labor realizada por la organización Callejero Casa Quiere.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer la labor de *Callejero Casa Quiere*, una organización que trabaja desde hace muchos años en la problemática del abandono animal con responsabilidad y compromiso.

Además de realizar tareas de rescate, la organización aborda la situación de forma integral, con una perspectiva sistémica, vinculando el bienestar animal con la salud pública, la convivencia urbana y la responsabilidad social.

En primer lugar, su trabajo contribuye a modificar la percepción social del animal en situación de calle. A través de una comunicación sostenida y una intervención directa sobre cada caso, logra visibilizar situaciones de abandono y promover la consideración del animal como sujeto de derecho.

En segundo lugar, la organización ha desarrollado un sistema de hogares de tránsito que permite evitar el encierro prolongado en refugios. Este esquema de acogida temporal en ámbitos familiares mejora las condiciones de rehabilitación y aumenta las probabilidades de adopción definitiva, reduciendo significativamente los riesgos de re-abandono.

Asimismo, su accionar genera efectos concretos en términos de salud pública. La castración, vacunación y desparasitación sistemática de los animales rescatados contribuye a la prevención de enfermedades zoonóticas y al control poblacional, funciones que resultan estratégicas para la Ciudad.

En relación con las adopciones, la organización implementa protocolos rigurosos que incluyen instancias de evaluación, acompañamiento y seguimiento posterior. Este enfoque promueve la adopción responsable y fortalece vínculos sostenibles en el tiempo, reduciendo situaciones de maltrato por negligencia o falta de información.

Por último, resulta relevante destacar su capacidad para articular una red amplia de voluntarios y colaboradores, promoviendo la participación ciudadana en la resolución de una problemática urbana compleja. Este esquema evidencia el potencial de la sociedad civil para complementar las políticas públicas existentes.

Reconocer a *Callejero Casa Quiere* implica destacar una experiencia concreta que articula compromiso, eficacia e impacto social sostenido. En ese marco, el presente proyecto busca visibilizar y respaldar iniciativas que ayudan a construir una Ciudad más integrada, responsable y solidaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Emmanuel Alberto Ferrario
Fecha:06/04/2026 10:37:35

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires